

- Refugiadas sirias bailan en la celebración de una boda. Marjaayoun (Siria), 2014 | Foto: Lynsey Addario



3. Discursos sobre la verdad

Discursos sobre a verdade

Discourses on Truth

Desenterrando emociones en las fosas comunes de la represión franquista*

Desenterrar emoções nas fossas comuns da repressão franquista

Unearthing Emotions at the Mass Graves of Franco's repression

G. Angélica Vásquez Zárate**, Ximena Faúndez Abarca***
y Francisco Javier Pérez Guirao****

DOI:10.30578/nomadas.n53a9

El artículo analiza, desde una perspectiva intergeneracional, las emociones que movilizan a los familiares de desaparecidos que hacen parte de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Democrática, Social y Política de San Fernando (Amede), al exhumar las fosas comunes ubicadas en el Cementerio Municipal de San Fernando, Cádiz (España). Para el desarrollo del escrito los autores utilizan el método etnográfico. Los resultados muestran tres tipos de emociones: pena-dolor, orgullo-valentía e indignación-solidaridad. El artículo concluye que mediante la exhumación, los familiares buscan la dignificación de la memoria de los desaparecidos y exigen el pago de la deuda social adquirida durante el fallido golpe de Estado y los años de dictadura.

Palabras clave: emociones, cuerpo, exhumación, desaparición forzada, memoria histórica, franquismo.

O artigo analisa, desde uma perspectiva inter-geracional, as emoções que mobilizam aos familiares de desaparecidos que fazem parte da Associação pela Recuperação da Memória Democrática, Social e Política de San Fernando (Amede), a exumar as fossas comuns localizadas no Cemitério Municipal de San Fernando, Cádiz (Espanha). Para o desenvolvimento do escrito os autores utilizam o método etnográfico. Os resultados mostram três tipos de emoções: pena-dor, orgulho-coragem e indignação-solidariedade. O artigo conclui que mediante a exumação, os familiares procuram a dignificação da memória dos desaparecidos e exigem o pagamento da dívida social adquirida durante o falido golpe de Estado e os anos da ditadura.

Palavras-chave: emoções, corpo, exumação, desapareição forçada, memória histórica, franquismo.

The article analyzes, from an intergenerational perspective, the emotions that mobilize the relatives of disappeared victims and who are part of the Association for the Recovery of Democratic, Social, and Political Memory of San Fernando (AMEDE), to exhume the mass graves located in the Municipal Cemetery of San Fernando, Cádiz (Spain). Through the ethnographic method, the results show three types of emotions: grief-pain, pride-courage, and indignation-solidarity. The article concludes that through the exhumation process, family members seek to dignify the memory of the disappeared and demand payment for the social debt acquired during the failed coup d'état and the years of dictatorship.

Keywords: Emotions, Body, Exhumation, Forced Disappearance, Historical Memory, Francoism.

* Este artículo surge de una investigación interdisciplinaria realizada durante los años (2016-2017).

** Doctoranda en Artes y Humanidades de la Universidad de Cádiz (España). Magíster en Investigación de la Universidad Central (Colombia) y magíster de Cultura de Paz de la Universidad de Cádiz (España). Correo: angelica.vasquezarate@alum.uca.es

*** Profesora titular de la Escuela de Psicología y del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de la Universidad de Valparaíso (Chile). Directora del Proyecto Anillo SOC 180007 y directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI-CPMDH). Doctora en Psicología. Correo: ximena.faundez@uv.cl

**** Antropólogo del proyecto de intervención arqueológica y antropológica de las fosas comunes en San Fernando, Cádiz (España). Doctorando en Artes y Humanidades de la Universidad de Cádiz y magíster en Patrimonio Histórico-Arqueológico de la misma universidad. Correo: javiguirao@gmail.com

original recibido: 26/06/2020
aceptado: 18/09/2020

ISSN impreso: 0121-7550
ISSN electrónico: 2539-4762
nomadas.ucentral.edu.co
nomadas@ucentral.edu.co
Págs. 159~175

Presentación

Exhumar los cuerpos que yacen en las fosas comunes es un acto cada vez más recurrente en las nuevas generaciones de familiares de desaparecidos durante el fallido golpe de Estado contra la Segunda República (1936) y los años de dictadura en España (1939-1975). Estas generaciones a las que les fueron transmitidos los hechos del pasado, convocaron a actores sociales y políticos a crear el movimiento social por la recuperación de la memoria histórica, con el propósito de emprender la gestión pública que dé como resultado la recuperación de los restos de sus seres queridos desaparecidos. Antes y durante el proceso de búsqueda, surgen diferentes emociones, en las nuevas generaciones de familiares, como resultado de las valoraciones que hacen de los hechos de violencia y del tratamiento que el Estado democrático ha dado a la recuperación de la memoria histórica de los vencidos. De acuerdo con lo anterior, el presente estudio tuvo el propósito de explorar las emociones que movilizan a los familiares que hacen parte de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Democrática, Social y Política de San Fernando (Amede), a exhumar los cuerpos de los desaparecidos forzosamente durante la sublevación militar en julio de 1936, que yacen en las fosas comunes ubicadas en el Cementerio Municipal de San Fernando. Para ello se realizó un estudio etnográfico que permitiera observar tres dimensiones: 1) relación cuerpo-espacio, 2) relación entre los sujetos que intervienen en el proceso y 3) relación entre sujeto-cuerpo-emoción. Se levantó una serie de diarios de campo en los que se cartografió el espacio, la ubicación de los cuerpos y las relaciones que se manifestaban entre ellos. Se observaron detalla-

damente las posturas corporales y gestuales durante los actos discursivos. Con lo anterior se buscó identificar la tensión que pudiese emerger entre la autonomía del sujeto y la determinación del “otro” social (Figari y Scribano, 2009).

Se observaron tres actos de conmemoración pública, dado que la relación intersubjetiva entre los actores en estos escenarios podría generar un marco de *alteridad* (Lévinas, 2002) en la que el *Otro* está más allá de los límites del *Mismo*, al presentarse como inabarcable e inagotable en su totalidad, evocando así una separación radical entre ellos. Cada uno de los signos corporales que emergieron en la relación intersubjetiva se convirtió en el marco de análisis del estudio. Estos signos, como bien lo argumenta Le Breton (2012), hablan en la medida que existe una tradición cultural que ha enseñado a interpretarlos, expresan una marca que permanece y se resiste a ser apropiada o borrada; por el contrario, pasa por un proceso de actualización (Deleuze y Guattari, 2002) con cada evocación, planteando así una relación compleja, entre lo consciente y lo inconsciente, en el proceso de transmisión de las historias heredadas como historias vividas (Aróstegui, 2004).

En este proceso, el cuerpo cobra una centralidad estratégica, al ser este el que concentra y transmite las emociones. Estas son interpretadas mediante un sistema abierto de significados y valores que hacen parte de la *cultura afectiva* (Le Breton, 2012). Estos afectos al ser expresados apelan al valor moral del otro, para encontrar en él la empatía emocional que los lleve a

emprender acciones de transformación conjunta de la realidad. Distintos estudios han confirmado que las emociones al ser sentidas colectivamente en un medio social definido determinarán las conductas ante otros grupos y ante las instituciones (De Rivera, 1977; Frijda, 1986; Páez, 2011). También han comprobado que la rabia y la indignación motivan a la acción, así como el miedo que se siente frente a la imposibilidad de vencer la injusticia. Estas emociones cargadas de un sentimiento de impotencia son las que llevan a la movilización del colectivo (Basabe *et al.*, 2004; Hernández-Rodríguez *et al.*, 2011; Poma y Gravante, 2013; Techio *et al.*, 2011). Adicionalmente, se ha demostrado que la pena y el dolor, así como la indignación pueden ser interpretadas transculturalmente (Basabe *et al.*, 2004; Páez *et al.*, 2013; Pérez-Sales, 2010).

Por otro lado, bajo la relación cuerpo-emociones, Scribano (2010) argumenta que es el cuerpo “el que establece la conexión entre ambiente e individuo”, es decir, “entre mundo interno y mundo externo, entre lo que se ve y lo que no se ve” y, a partir de allí, “se observa como lo social se hace cuerpo” (25). Desde esta perspectiva, el cuerpo se configura como el centro de los procesos de producción y reproducción de la sociedad. Al mismo tiempo, el cuerpo ha sido objeto de control social por parte de los Estados totalitarios, que han construido una “biopolítica de la vida emocional” (Zamora y Mantilla, 2017) al convertir las emociones en objeto de regulación social y moral.

El artículo está dividido en cinco secciones. En la primera se presenta el contexto histórico en el que emergió la represión y el proceso de exhumación de las fosas comunes. En la segunda, se informa el método, se describe el procedimiento y las técnicas utilizadas en el desarrollo de la investigación. En la tercera, se muestran los resultados del estudio, compuestos por tres tipos de emociones que surgieron del trabajo de campo. En la cuarta se hace un análisis de las emociones desde la perspectiva intergeneracional y en la quinta se puntualiza la discusión.

De dónde partimos: contexto histórico de la represión

El intento de golpe de Estado en España contra el gobierno de la Segunda República se inició con una

sublevación militar el 17 de julio de 1936 en el protectorado español en Marruecos. El fallido acto tuvo como resultado la guerra civil (entre los años 1936 y 1939) y la posterior instauración de una dictadura militar que duró aproximadamente 40 años (Casanova, 2013; Juliá, 1999; Preston, 2011; Romero, 2009).

Durante la sublevación militar la sociedad española sufrió una violenta represión de carácter político e ideológico, dirigida a eliminar líderes e ideas que representaban al régimen republicano (Casado-Montado, 2016; Romero, 2009; Juliá, 2008a). El territorio español quedó dividido en dos: los sublevados tomaron el control de las zonas de explotación agrícola, ganadera y marítima (Andalucía, Galicia, Navarra, Castilla y León), mientras que los republicanos conservaron los centros industriales y mineros (País Vasco, Cataluña y Asturias) y los núcleos urbanos con alta densidad poblacional, como Madrid y Barcelona. En los territorios donde venció la sublevación hubo golpe militar y represión; en los otros territorios se desató la guerra. En el primer caso, las víctimas fueron casi exclusivamente originadas por los militares sublevados (Casanova, 2013; Espinosa-Maestre, 2006; Juliá, 2008a; Preston, 2011).

Las acciones de violencia ejercidas fueron legitimadas por la Junta de Defensa Nacional –integrada por militares de primera división¹–, la cual declaró el 28 de julio de 1936 el estado de guerra en todo el territorio nacional². Con esta medida se institucionalizaron dos instrumentos para llevar a cabo el plan represivo: bando de estado de guerra y los consejos de guerra sumarísimos de urgencia (Espinosa-Maestre, 2009)³.

Durante el estado de guerra se prohibieron reuniones, huelgas y porte de armas por parte de civiles. Se destituyeron y encarcelaron funcionarios públicos, líderes sociales, políticos y sindicales⁴.

La mayoría de los casos de desaparición forzada ocurrieron en los territorios en los que triunfó el golpe de Estado. En estas zonas un gran número de personas fueron detenidas ilegalmente y asesinadas. Estas víctimas no fueron inscritas en el registro nacional y sus cuerpos fueron enterrados por lo general en fosas comunes anónimas, abiertas en los cementerios, campos e incluso en fincas particulares (Casado-Montado, 2016; Casanova, 2002; Espinosa-Maestre, 2006; López-Moreno, 2020).

Las investigaciones históricas (Arnabat-Mata, 2013; Casanova, 2002; Espinosa-Maestre, 2009; Juliá, 2008a; Preston, 2011) coinciden en referir alrededor de 150.000 ejecutados por el franquismo entre 1936 y 1945, de ellos 125.000 murieron durante la guerra civil (1936-1939) y 25.000 durante los primeros años de la dictadura (Arnabat-Mata, 2013). Para el caso específico de Andalucía⁵, se ejecutaron 50.093 personas, de las cuales 3.071 son de la provincia de Cádiz (Espinosa-Maestre, 2009; Cobo-Romero, 2012). Se estima que a entre un 12% y un 14% de los fusilados se les aplicó consejos de guerra, de los cuales existe registro; al resto se les aplicó el bando de guerra sin registro conocido.

La falta de claridad en las cifras se debe a que el territorio español carece de una entidad a nivel nacional que se responsabilice de las cuestiones relativas a la desaparición forzada. Este hecho ha conllevado que no se disponga de datos que permitan aclarar y distinguir quiénes fueron las víctimas por ejecuciones y quiénes fueron desaparecidos forzosamente. Adicionalmente, España no cuenta con un plan nacional de búsqueda de personas desaparecidas, tampoco posee una base de datos genéticos de los familiares, ni existe una ley integral que regule el acceso a los archivos. Todos estos vacíos han dificultado la labor de los familiares por esclarecer el paradero de sus deudos represaliados (ONU: Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, 2009).

La Ley 52, creada el año 2007 en España sobre memoria histórica, en sus artículos 11 y 14, estipula que el rol de las instituciones del Estado en la exhumación de las fosas comunes es el de *cooperar* con los familiares en lo correspondiente a la indagación, localización e identificación, pero la iniciativa y búsqueda es responsabilidad de los deudos. Los avances que existen en la implementación de la ley de memoria histórica han dependido de la voluntad política de los gobernantes de las comunidades autónomas y varían en las distintas localidades del territorio español. Esta situación genera un trato diferenciado en el reconocimiento de los derechos de las víctimas de la guerra y la posguerra (Aróstegui, 2009; Casanova, 2002; Espinosa-Maestre, 2006; Ferrándiz, 2005, 2016).

Esta falta de apoyo institucional ha generado en las víctimas un sentimiento de injusticia al considerar que la memoria de los vencidos en la guerra no ha sido dignificada, mientras que la memoria de los vencedo-

res fue glorificada durante los 40 años de dictadura⁶. Por su parte, el franquismo señaló que la dignificación de la memoria de las víctimas de la guerra civil fue saldada con el erigimiento del monumento en el Valle de los Caídos, donde yacen más de 33.000 cuerpos pertenecientes tanto a los sublevados como a los leales a la república⁷. Sin embargo, este sentimiento de injusticia siguió creciendo y se hizo público en octubre del año 2000 cuando se realizó la primera exhumación, de acuerdo con criterios científicos, en la localidad de Priaranza del Bierzo, en la provincia de León (Ferrándiz, 2016; Pérez-Guirao, 2016). Este hecho es considerado por el movimiento memorialista como el acontecimiento que dio origen al proceso de recuperación de la memoria histórica en España⁸, puesto que a partir de este hito se fomentó la exhumación de fosas de civiles republicanos por todo el territorio nacional.

La desaparición forzada en España

El Tribunal Supremo de España en la sentencia número 101/2012 declaró que los casos de desaparición forzada durante la guerra civil han prescrito después de 70 años (entre 1939 y 2008). En el fallo se argumenta que es una “ficción” inaceptable jurídicamente creer que durante todo este tiempo una persona esté viva y detenida ilegalmente. Igualmente sostiene que los responsables de los hechos ya habrían muerto y que si estuviesen vivos se les aplicaría la Ley de Amnistía de 1977 (Carrión, 2016; Macciuci, 2018). Esta declaración ha llevado a cerrar cientos de casos por desapariciones forzadas que estaban en curso en los distintos juzgados del territorio español⁹.

Frente a la negativa del Gobierno español de investigar y sancionar a los responsables de las desapariciones durante la guerra civil y la dictadura, agrupaciones de víctimas han solicitado a los tribunales de Argentina que ejerzan la jurisdicción universal en este caso y que investiguen los crímenes de derecho internacional cometidos en España entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977. Esta querrela presentada en abril de 2010 ante los tribunales argentinos es el único proceso abierto por los crímenes de la dictadura franquista (Carrión, 2016; Macciuci, 2018; Montoto-Ugarte, 2017).

Con esta causa en el año 2013 se emitió una orden internacional de detención preventiva con fines de extradición a 19 ciudadanos españoles acusados de cometer crímenes de lesa humanidad durante la guerra y



▪ Niña en un asentamiento informal de refugiados sirios. Valle de Bekaa (Líbano), 2005 | Foto: Lynsey Addario

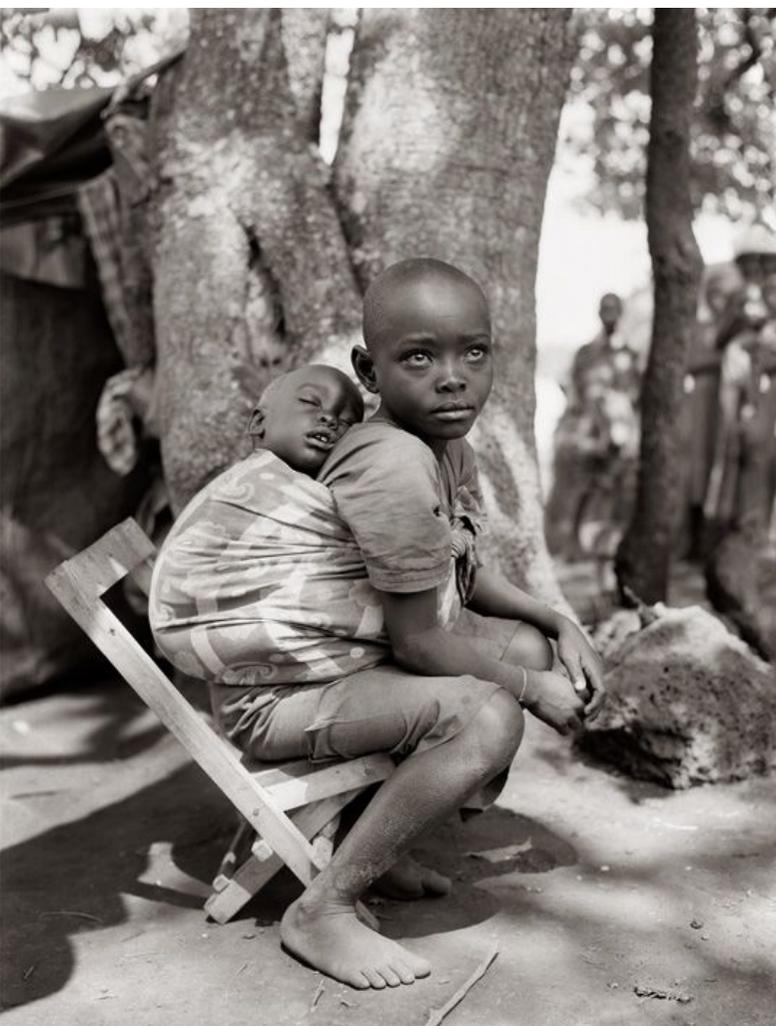
la posguerra. Entre los acusados se encuentran exministros, exguardias civiles y expolicías. Adicionalmente a esta solicitud, se pidió auxilio judicial a la justicia española para poder avanzar en la toma de declaraciones a los sobrevivientes. Esta solicitud fue aceptada por ciertos juzgados, uno de ellos fue el de Sacedón (Guadalajara), el cual desbloqueó la búsqueda y exhumación del cuerpo de Timoteo Mendieta en mayo del 2017, después de que su hija, de 91 años, apelara a los tribunales argentinos para cursar dicha solicitud (Carrión, 2016; Macciuci, 2018; Montoto-Ugarte, 2017).

Localización y exhumación de las fosas de la represión en San Fernando

Entre los años 2007 y 2009 la Junta de Andalucía, por medio de la Dirección General de Memoria Democrática,

en colaboración con el movimiento de asociaciones para la recuperación de la memoria histórica, investigadores universitarios y familiares, entre otros, levantaron un mapa de fosas de la guerra y la posguerra del territorio autonómico. Se recogieron testimonios, se consultaron los registros civiles y judiciales, incluso los que se encontraban en los cementerios. Este trabajo permitió inventariar geográficamente 708 enterramientos en todo el territorio andaluz. Específicamente en la provincia de Cádiz se localizaron y describieron 116 de ellos, según la última actualización realizada a partir del año 2015.

El informe sobre el mapa de fosas en Andalucía en su apartado *Cartografía de un crimen* señala que “el 80% de las fosas que se abrieron en 1936 cuando las ejecuciones en el bando rebelde se realizaban por



- Wezemana ("Dios es grande") con su hermano Mitonze, campo de refugiados ruandés, Lumasi (Tanzania), 1994 | Foto: Fazal Sheikh

aplicación del bando de guerra", mediante la técnica represiva denominada *paseo*¹⁰. "El 67.5% de las fosas identificadas se encuentran ubicadas al interior de los cementerios y tan solo 3.4% al exterior de ellos. El 8.4% están ubicadas en las carreteras o caminos y el 5.4% en barrancos" ("Junta de Andalucía"). En San Fernando se encuentran localizadas varias fosas en el interior del cementerio local. Adicionalmente a esta, se considera que existen tres ubicaciones más sin localización exacta. Se estima que en este territorio puede existir un total 250 víctimas (López-Moreno, 2020).

Los familiares descendientes de los represaliados de San Fernando (hijos, nietos y bisnietos), junto con otras personas que hacen parte de la sociedad civil, se organizaron desde marzo del 2016 alrededor de Amede para iniciar el proceso de gestión pública que conduzca

a la exhumación de las fosas que se encuentran ubicadas en el cementerio de dicha localidad¹¹.

La primera acción iniciada fue la elaboración del *Informe histórico sobre el golpe militar y la posterior dictadura*¹². En este se reconstruyen los hechos de violencia desatados en julio de 1936, con el propósito de avanzar en la identificación de los cuerpos represaliados que pudiesen yacer en el enterramiento ubicado en el cementerio. La segunda acción fue realizar los sondeos para la localización y delimitación de las fosas. Este paso lo dieron con el apoyo del Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de San Fernando. Y la tercera acción, por la que se encuentran transitando en la actualidad, es la exhumación de los cuerpos, proceso que se inició en agosto del 2017. Para este fin, la asociación ha contado con el respaldo a nivel institucional de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de San Fernando. Además, cuenta con el apoyo aproximado de 35 voluntarios, miembros de la sociedad civil. Hasta septiembre del 2020, Amede ha exhumado 108 cuerpos de represaliados por el franquismo y ha recogido el ADN de un importante número de familiares con edades avanzadas.

Precisiones metodológicas

En la presente investigación se optó por metodología cualitativa con un diseño exploratorio-descriptivo (Krause, 1995) que buscó identificar y describir las emociones que movilizan a los familiares, víctimas de la represión franquista, en la recuperación de los cuerpos que yacen en las fosas comunes de San Fernando, Cádiz. Desde la reflexividad del conocimiento cualitativo, el investigador y el sujeto de estudio establecen una relación dialógica de la realidad estudiada que lleva a que se produzcan los datos (Ibáñez, 1991). Por ello, el conocimiento generado no es considerado algo externo, sino que es reconocido como una construcción social, producto de las relaciones interpersonales y de las interpretaciones críticas que los mismos sujetos tienen de la realidad.

Los participantes del estudio fueron cuatro familiares de los desaparecidos (dos mujeres y dos hombres). Uno de ellos hace parte de la segunda generación (hijo) y tres de ellos de la tercera generación (un nieto y dos

nietas). En la selección de los participantes se utilizó el muestreo de variación máxima (Patton, 1990). Se buscó integrar casos diferentes entre sí para revelar la amplitud de variación y la diferenciación en el campo. Se consideraron los siguientes criterios de inclusión: 1) familiares que solicitan la exhumación; 2) familiares que *no* solicitan la exhumación; 3) familiares cuyos parientes estuviesen desempeñando distintos roles antes de ser represaliados (rol político, militar, intelectual, artista); 4) distintas generaciones de los familiares (hijos, nietos).

Se utilizó la observación participante, definida como la descripción sistemática de eventos y comportamientos de las personas en su escenario natural (Krause, 1995). Implica la mirada constante y activa del investigador, la escritura detallada de notas de campo de la cotidianidad y la participación del investigador en actividades relacionadas con el estudio (Guber, 2011). Esta técnica familiariza al investigador con la comunidad y facilita el desarrollo de preguntas culturalmente relevantes (Kawulich, 2005). Se observaron actividades que Amede organizó entre noviembre del 2016 y agosto del 2017, a saber: 1) presentación de resultados de los sondeos realizados entre noviembre y diciembre del 2016. Lugar: Centro Cívico Eduardo Pérez Gener de San Fernando y fecha: 10 de febrero del 2017; 2) conmemoración del 14 de junio, como día de recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura. Lugar: Cementerio Municipal y fecha: 14 de junio del 2017; 3) lectura de los nombres de los represaliados de San Fernando. Lugar: Centro de Congresos y fecha: 18 de julio del 2017.

En cada espacio se levantó un diario de campo en el que, en primer lugar, se hacía una descripción general del contexto; en segundo lugar, una descripción de las actividades desarrolladas y, en tercer lugar, se identificaron las emociones por medio de las posturas corporales y gestuales durante el acto discursivo. Inicialmente, se describían las que emergían de manera individual y posteriormente en relación. Para obtener datos distintos a los producidos en la observación, se llevaron a cabo entrevistas individuales semiestructuradas a cuatro familiares. Esto se hizo con el propósito de profundizar en la información registrada en los diarios de campo.

El análisis del material condujo a tres tipos de emociones-sentimientos que movilizan a los familiares que



▪ Ajoh Achot y Achol Manyen, campo de refugiados sudanés, Lokichoggio (Kenia), 1992 | Foto: Fazal Sheikh

integran Amede a recuperar los cuerpos de sus parientes ausentes, a saber: pena-dolor, orgullo-valentía, indignación-solidaridad. En el siguiente apartado se conceptualiza y describe cada una de ellos.

Emociones de un pasado que no ha dejado de pasar

Las emociones para ser sentidas requieren un sistema de valores previamente compartido, pues son el producto de un juicio moral (Zamora y Mantilla, 2017). El conjunto de recuerdos transmitidos a cada generación adquiere significados emocionales que varían según el contexto sociohistórico y sociopolítico en el que se desarrollan. De acuerdo con ello, cada generación asume la responsabilidad de compartir los recuerdos públicamente o de reservarlos al núcleo familiar. Es de

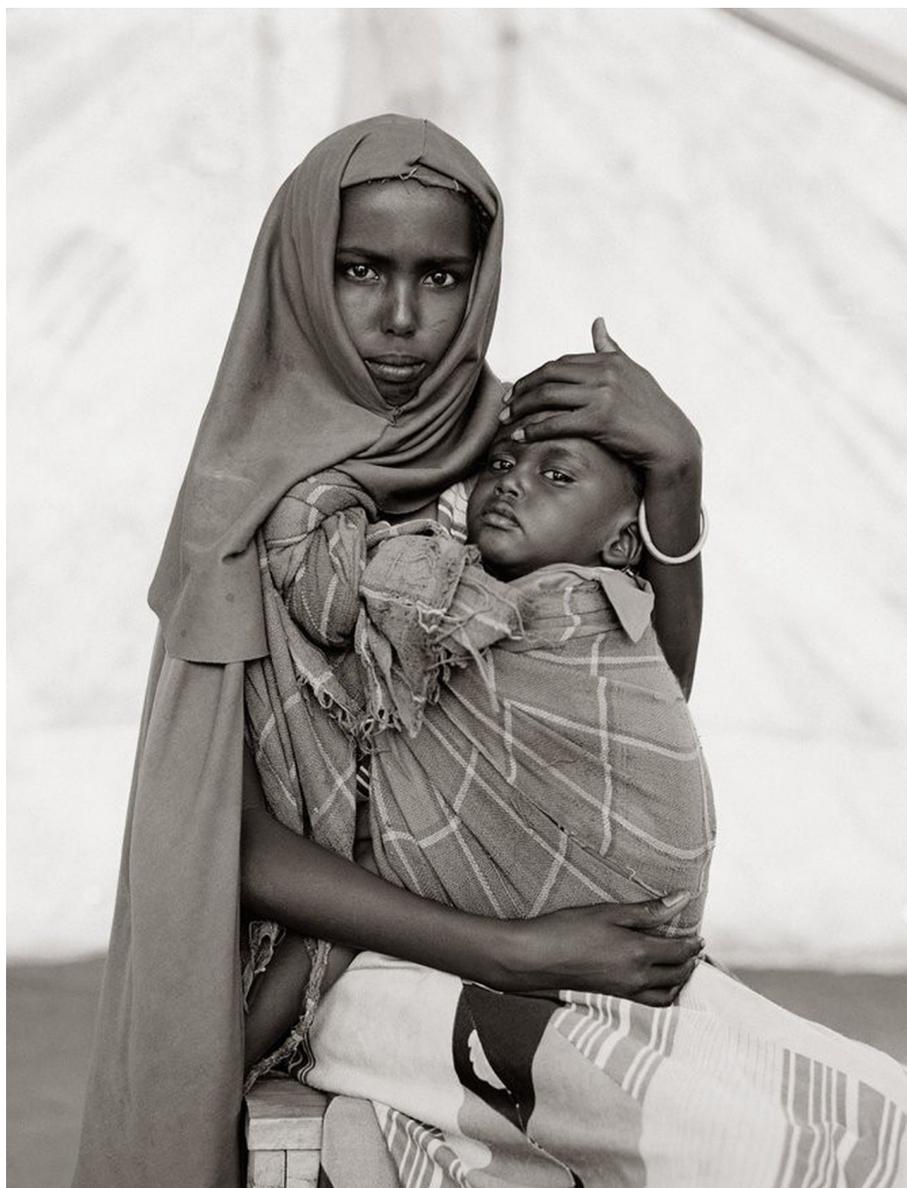
aclearar que para el estudio, las generaciones familiares van a ser comprendidas como una línea de descendientes directos o coetáneos, que comparten una experiencia de vida común de los hechos del pasado, transmitida directa o indirectamente (Faúndez *et al.*, 2013).

Estudios de corte transcultural han encontrado que en contextos de violencia la *pena-dolor* se desencadena en los seres humanos al ser relacionada con una pérdida irreparable (Basabe *et al.*, 2004; Páez *et al.*, 2013; Pérez-Sales, 2010). Se asocia con emociones negativas al evocar un clima en el endogrupo y a nivel social de tristeza (Techio *et al.*, 2011).

En el caso de la exhumación, los familiares expresan la pena-dolor mediante el uso de expresiones de desconcierto, al no encontrar razones que justifiquen los hechos de violencia. El sistema de valores que está en juego es el de una familia que se circunscribe bajo los ideales políticos republicanos. De allí que la *pena* sea la respuesta empática que sienten las nuevas generaciones frente al dolor experimentado por el o los familiar(es) represaliado(s):

Me da mucha pena, me da una terrible pena, porque no me puedo ni imaginar lo que se tienen que sentir ante un pelotón de fusilamiento, es que no me lo puedo ni imaginar y más sin haber hecho nada malo [...] te pones tú a pensar y dices ¡qué pena!; qué pena! (Corpus de la investigación, No. 4 - 30/07/17)

Por otro lado, el *orgullo* es una emoción social que se expresa en el cuerpo a partir de expresiones corporales (Damasio, 2005), es considerada una emoción positiva en el endogrupo dado que permite un refuerzo de la identidad y de la autoestima a escala colectiva. A su vez, puede evocar un clima emocional de solidaridad y cohesión social (Techio *et al.*, 2011). Por su parte, la *valentía* es “aliento o vigor” que se otorga al ejecutar una acción. Se asocia al sentimiento de gallardía y valor al actuar con decisión y firmeza. Emerge cuando se



▪ Alima Hassan Abdullai y su hermano Mahmoud, campo de refugiados somalí, Mandera (Kenia), 1993 | Foto: Fazal Sheikh

es vencido el miedo y la culpa, es el opuesto a la cobardía (Aristóteles, 1998).

Los familiares hacen alusión expresa a estas emociones cuando recuerdan a sus seres queridos víctimas de la represión. Así lo señala el siguiente testimonio:

Estoy muy *orgullosa* de mi abuelo y de lo que luchó mi abuela, y lo *valiente* que fue. En ese tiempo luchar y enfrentarse a lo que se enfrentó ella [...] por eso es que todos los nietos estamos luchando [...] la abuela Adelina seguro que estará diciendo: “así me gusta valientes, que hagáis las cosas y además las mujeres”, como lo hizo ella. (Corpus de la investigación, No. 1, 28/07/17)



▪ Sofia Hassan Mahmood y su hermano Isaac, campo de refugiados somalí, Mandera (Kenia), 1992 | Foto: Fazal Sheikh

En contextos de violencia, la valentía surge frente a la indolencia, el silencio y la indiferencia de la sociedad (Grupo de Memoria Histórica (GMH), 2013). Aristóteles (1998) sostiene que valiente es “un hombre esperanzado que pese a su sufrimiento actúa” (198) y libra una lucha por la reivindicación de sus derechos.

El estudio también identificó el orgullo-valentía performativamente en el acto *Lectura de los nombres de los represaliados de San Fernando*. Durante este, los familiares al dar testimonio tenían los ojos bien abiertos, el mentón elevado, el cuello y el torso vertical; el pecho hendido de aire daba fuerza al testimonio. La voz al expandirse por todo el espacio de forma abierta

y segura manifestó autoridad frente al conocimiento de los hechos del pasado, lo que reflejó más que ser historias heredadas ser historias vividas (Aróstegui, 2004).

En síntesis, el orgullo-valentía se relaciona con dos aspectos: el primero, el vigor y la firmeza con que los familiares dan testimonio de la vida de los ausentes y, el segundo, la decisión de emprender una lucha por la dignificación del buen nombre del pariente ausente, en muchos casos yendo en contra de la opinión de otros integrantes de la misma familia.

Y, para terminar este apartado, el tercer grupo de emociones identificadas es el de *indignación-solidaridad*. La *indignación* manifiesta una desaprobación moral y tiene como base la ira. Este sentimiento impulsa a que se desarrollen acciones de reforzamiento de las convenciones y normas sociales (Damasio, 2005). La violación a la norma lleva a que emerja la percepción de injusticia por el agravio experimentado (Páez, 2011). La *solidaridad* se relaciona con el altruismo colectivo que surge en un clima emocional positivo. Esta atmósfera cargada de afectividad personal posibilita el desarrollo de acciones colectivas, tales como rituales, movilizaciones, marchas, entre otras. El desarrollo de las acciones colectivas lleva a que se fortalezcan los lazos afectivos entre los miembros del grupo, hasta el punto de ser considerados los miembros de la comunidad parte de la familia. Al respecto, Durkheim (1987) sostiene que el concepto de familia en este tipo de contextos supera el lazo consanguíneo para hacer referencia a un conjunto de individuos que se encuentran próximos los unos de los otros en el seno de una sociedad política y que comparten ideas, sentimientos e intereses.

En el estudio se observó que una de las principales emociones que movilizan a los familiares es la *indignación*, por haber transcurrido más de 40 años y no haber podido recuperar el cuerpo de su pariente ausente. Esa emoción se exagera debido a que la generación de familiares, testigos directos de los hechos, se están muriendo y con ellos las posi-

bilidades de que se aclare la verdad. Esta situación lleva a que los familiares sean muy críticos con ellos mismos y con las políticas que ha emitido el Estado español en torno a la recuperación de la memoria histórica. Con ellos mismos porque no comprenden cómo han dejado pasar tanto tiempo sin hacer nada y con las políticas estatales porque consideran que, en vez de impulsar decididamente el proceso, lo que hicieron fue crear “una nebulosa” en la cual la sociedad calló para mantener el consenso de la transición:

Yo creo que los españoles estamos como narcotizados [...] estos hombres que dieron sus vidas por sus ideales, qué deben estar pensando de nosotros, dirán: ¡por Dios reacciona! ¿para esto he dado mi vida? la *dí* para dejarles algo mejor, qué estáis haciendo con lo que os hemos dejado, cómo permitís que tantos derechos que han costado tanto trabajo conseguir, ahora estemos retrocediendo a pasos agigantados, cómo lo permitís [...] estos hombres no pueden estar orgullosos. (Corpus de la investigación, No. 4, 30/07/17)

Se encontró el siguiente cuestionamiento interno por parte de los familiares: *¿Estamos a la altura de tantas personas que han luchado, que han dado sus vidas para dejarnos un mejor país?* El estudio identificó que esta pregunta se convierte en uno de los impulsores que hace que Amede mantenga activa la lucha por la recuperación de los cuerpos y por movilizar empáticamente a los distintos actores de la sociedad.

Amede moviliza al colectivo dado que considera que las personas represaliadas murieron por estar aportando a la construcción de una sociedad más democrática, igualitaria e incluyente, es decir, por una causa social que les compete a todos (Vásquez-Zárate, 2017). Con este argumento ha logrado reunir a un grupo de 35 voluntarios, integrado por actores sociales y políticos, que cooperan en la exhumación de los cuerpos represaliados.

Los familiares reconocen a este grupo de personas como altruistas al solidarizarse (Durkheim, 1987) con su situación. Dentro de las acciones que han desarrollado conjuntamente –familiares y voluntarios– se encuentran los sondeos arqueológicos, así como la actual fase de exhumación de los cuerpos. Este trabajo conjunto ha llevado a que se tejan estrechas relaciones hasta el punto de considerar que los cuerpos que están allí son parientes de todos y forman parte de una misma familia.

En síntesis, los hechos del pasado al ser considerados injustos evocan en los familiares y en los actores sociales y políticos un sentimiento colectivo de indignación que lleva a que se movilicen solidariamente alrededor del proceso de exhumación, y esto lo hacen para exigir al Estado que salde la deuda social adquirida durante el golpe militar y los años de dictadura. La anterior situación muestra cómo las emociones cuando son sentidas colectivamente posibilitan que distintos actores se afilien a una misma comunidad social y emprendan acciones conjuntas. En el siguiente apartado se hará un análisis de la forma en la que las emociones identificadas se expresan intergeneracionalmente.

Análisis intergeneracional de la represión desde la perspectiva emocional

Los resultados del estudio mostraron que *la cultura afectiva* (Le Breton, 2012) ha moldeado y transmitido los significados emocionales del pasado entre la segunda y la tercera generación, otorgándole esquemas de experiencia y acción que orientan las conductas de los descendientes. En la segunda generación, por ejemplo, los testimonios analizados evidencian que los recuerdos que se transmitieron tuvieron connotaciones emocionales en las que predominaba el miedo y la vergüenza, y estos recuerdos se reservaron al núcleo familiar. Para la tercera generación, en cambio, los recuerdos cobran un carácter emocional reivindicativo, marcado por el orgullo y la valentía, que los familiares buscan propagar por toda la sociedad.

Es posible interpretar que el surgimiento de estas emociones está correlacionado con el contexto social y político en el que se circunscriben cada una de ellas, pues en el caso de la segunda generación, sus integrantes se desarrollaron en un régimen político autoritario que dominaba todas las esferas de la vida, mientras que la tercera generación se desarrolla durante un sistema político democrático.

Las dos generaciones han expresado sus emociones durante el proceso de exhumación al recordar los hechos históricos y la marginación social que sufrió la familia en los años de dictadura, dejando en un plano posterior la relación con el pariente represaliado. Lo anterior se debe a que en la *segunda generación* el régimen controlaba las



■ Monumento a las víctimas del conflicto armado. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Bogotá (Colombia), 2018
Tomada de: *El Espectador*. Foto: Gustavo Torrijos

emociones y los sentimientos, negando así la posibilidad de expresar los afectos libremente (Faúndez *et al.*, 2013). La *disonancia o desviación emocional* (Bericat, 2000; Hochschild, 1975) era motivo de sanciones, tanto por la sociedad como por el régimen. De allí que los sobrevivientes a la sublevación militar *gestionaran sus emociones* (Bericat, 2000; Hochschild, 1979) para estar acorde con los valores y principios establecidos por el régimen dictatorial¹³.

Adicionalmente, el régimen franquista aplicó también la normativa de *expresión emocional* (Hochschild, 1979; Bericat, 2000), en la cual los familiares fueron sometidos a una constricción externa que los obligaba a mostrar determinadas emociones ante personas y contextos, generando así un cambio en la conducta expresiva. Casado-Montado (1989) en su texto *Memorias de un malnacido* señala que los niños al volver al colegio luego de que sus padres hubiesen sido fusilados “llevaban en su cara la tragedia que habían acabado de sufrir” (27) y que en respuesta recibieron palabras de deshonra “sin caridad, ni piedad”. Lo anterior muestra cómo “la gestión de las emociones deja

de ser un acto privado y pasa a ser un acto público” (Bericat, 2000:163).

En el caso de la *tercera generación*, las emociones y los sentimientos que emergen están en relación con los otros familiares que vivieron directamente la represión y mantienen o mantuvieron el proyecto de búsqueda. Estas emociones expresan la necesidad de reafirmación de la identidad familiar y los valores que pertenecen a la tradición política del pariente represaliado. En consecuencia, es la empatía emocional lo que ha llevado a que los nietos rompan el silencio que mantuvieron las anteriores generaciones y se organicen alrededor del movimiento social por la recuperación de la memoria histórica (Ballbe, 2008; Biesca, 2006; Pérez-Guirao, 2016).

Por otra parte, durante el proceso de exhumación las emociones que emergen en la relación entre familiares y voluntarios han posibilitado que estos se afilien a una misma comunidad (Le Breton, 2012). En los voluntarios los sentimientos que surgen no solo se presentan frente a la búsqueda de los cuerpos, sino también

respecto a los familiares. Esta variación puede generar un efecto cruzado en las valoraciones que se hagan a las emociones identificadas. Por ejemplo, para los voluntarios la pena que sienten es en relación con el familiar que con su avanzada edad está luchando por encontrar el cuerpo de su pariente represaliado. Otro caso identificado es la emoción de orgullo: mientras que los familiares se sienten orgullosos con la historia de vida de sus parientes, los voluntarios se enorgullecen de sentirse que son buenos ciudadanos al estar ayudando al pago de la deuda social adquirida.

Caso diferente se presenta con la emoción de indignación, pues tanto los familiares como los voluntarios comparten la misma valoración de injusticia frente al trato diferenciado que han recibido los vencidos en cuanto a la dignificación de la memoria y los cuerpos de los represaliados, luego de 80 años de haberse producido la pérdida.

En síntesis, la *indignación-solidaridad* es la emoción que impulsa empáticamente a los actores sociales a tomar acciones concretas dirigidas a la recuperación de los cuerpos. De la misma manera, mediante emociones como *orgullo-valentía*, las familias represaliadas se liberan socialmente de la vergüenza y el miedo que las gobernó durante el franquismo. Y la *pena* que sienten las terceras generaciones es por el *dolor* sufrido por sus antecesores.

Para puntualizar

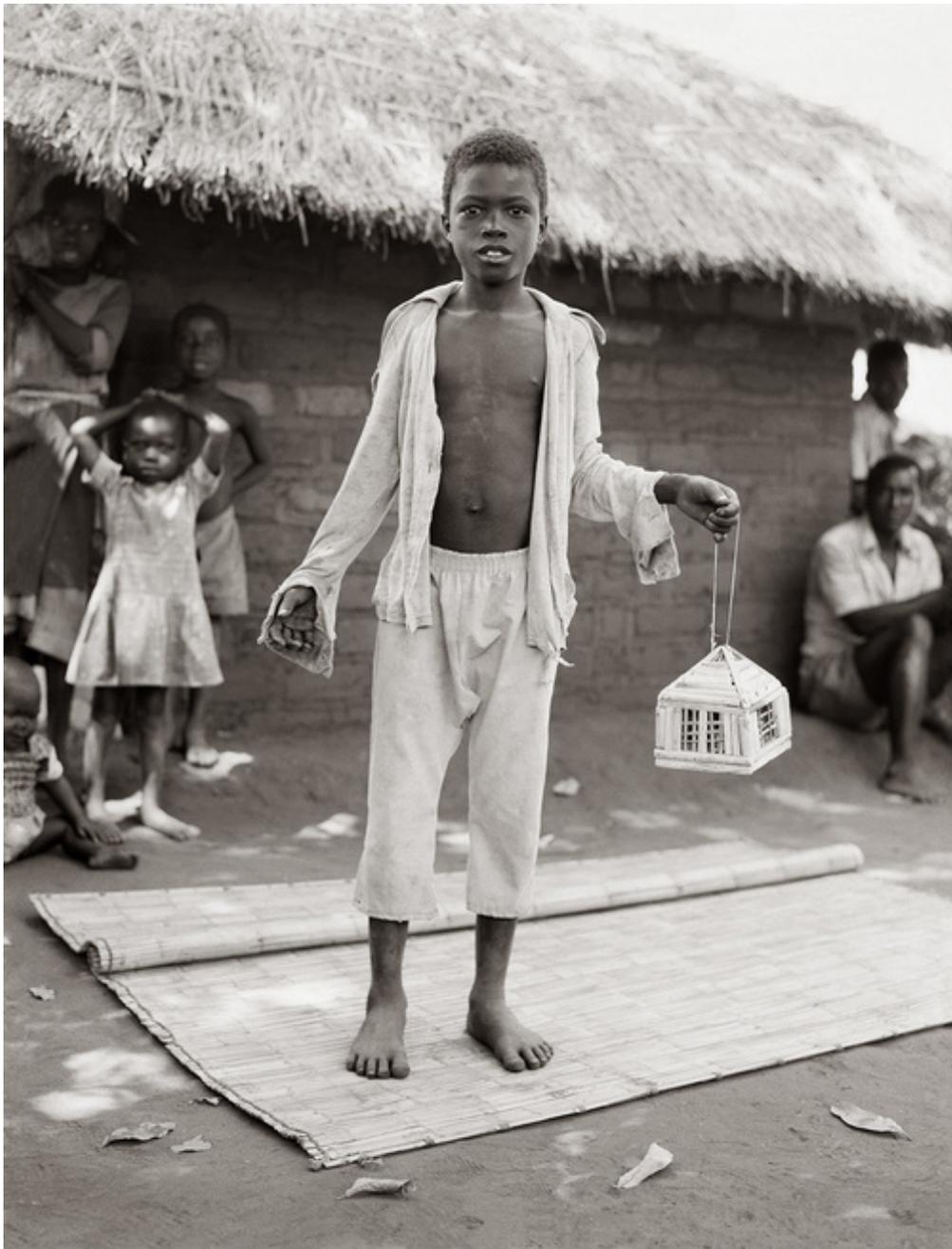
Cuando los muertos son escuchados, mediante las huellas de los actos de extrema crueldad que fueron infligidos en sus cuerpos, la sociedad puede entender que el daño causado no solamente afecta a quien lo padece, sino que cuestionan a todos los seres humanos.

(Quevedo y Sánchez, 2015: 30)

El régimen dictatorial, al esconder los cuerpos, les impidió a los familiares realizar el rito de brindar los honores fúnebres a los represaliados, lo que generó una deuda social, no solo en la familia, sino también en la comunidad de la que hacían parte, dado que el cuerpo, al ser resultado de un proceso de socialización, tiene una dimensión invariablemente pública que determina

sobre él una serie de rituales tanto de ingreso como de salida del campo social, y cuando uno de ellos falta se configura una deuda social (Butler, 2006; Durkheim, 1982). Adicionalmente, el régimen al prohibir a los familiares expresar algún tipo de dolor negó esas vidas, es decir, consideró que esas vidas no tenían valor y por tanto no merecían tener un obituario, para que no se distribuyera públicamente el duelo. De esta forma se “desrealizó” no solamente al represaliado, sino también a las primeras generaciones de familiares, quienes vivieron en “condición de espectro” durante el golpe militar y los años de dictadura (Butler, 2006).

Por otra parte, el estudio encontró que los integrantes de Amede han venido forjado una conciencia de los hechos, a partir de la experiencia que trae su actuar en la lucha por la recuperación de los cuerpos represaliados, lo que hace que su testimonio refleje una historia vivida más que heredada (Aróstegui, 2004). Para ellos el enterrar dignamente los restos de sus parientes ausentes es un acto de justicia, dado que les devuelve algo que es “suyo” y que les fue quitado abruptamente. Con este acto, afirman, se revertiría el rasgo deshumanizador de la violencia y conseguirían “paz en los corazones” (Corpus de la investigación, No. 3, 28/06/17). Al respecto, Ferrándiz (2005) y Quevedo y Sánchez (2015) sostienen que el acto deshumanizador de la violencia es revertido en el momento en que al cuerpo represaliado le es devuelta su identidad social y política y puede ser reingresado a la sociedad por medio de los rituales fúnebres, en el curso de los cuales los familiares honran su memoria públicamente para encontrar la solidaridad social en las manifestaciones de respeto. Es importante detallar que el estudio encontró que este acto deshumanizador es revertido también durante todo el procedimiento de exhumación, debido a que el cuerpo es tratado con extremo cuidado y respeto. En dicho proceso se utilizan instrumentos pequeños y delicados, como lo son las brochas, que con sus crines acarician una y otra vez los restos, para delimitarlos y definirlos. Asimismo, a cada cuerpo se le dedica su tiempo y conforme pasan los días van *re-apareciendo* física y políticamente los sucesos del pasado. Paralelamente a este procedimiento, se está recuperando la memoria de los hechos desde la perspectiva de las víctimas, debido a que el testimonio de los familiares es fundamental para la identificación de los cuerpos. Esta situación hace que el testimonio se revalorice, pues hasta el momento había sido considerado “memorias en fuga” o “me-



▪ Tony Matayu con párajos Kambuna enjaulados, campo de refugiados mozambiqueño, Nyamithuthu (Malawi), 1994 | Foto: Fazal Sheikh

morias subalternas”, que sobrevivían en las “costuras de las versiones hegemónicas del pasado” (Ferrándiz, 2005:14-15).

Todo lo anterior muestra cómo el exhumar se convierte en “un proceso de desenterrar la verdad” (Quevedo y Sánchez, 2015: 30) en el cual el antropólogo forense cumple el rol mediador entre este mundo y el mundo de los muertos (Pérez-Guirao, 2019). Al

ser el principal informante aporta pruebas que ayudan al esclarecimiento de los sucesos de violencia. En este sentido, la exhumación se convierte en un archivo (Foucault, 1997) que enuncia acontecimientos singulares, limita lo que puede decirse en el entramado de discursos sobre los hechos del pasado y reconoce la veracidad de los enunciados para que la sociedad, los conozca, se haga cargo de ellos y los integre a la memoria social, política y cultural del país.

Notas

1. La Junta de Defensa Nacional se estableció en Burgos el 25 de julio de 1936. Estuvo integrada por los siguientes militares: Miguel Cabanellas Ferrer (en calidad de presidente), Andrés Saliquet Zumeta, Miguel Ponte, Manso de Zúñiga, Emilio Mola Vidal, Fidel Dávila Arrondo, Federico Montañer Canet y Fernando Moreno Calderón. El 3 de agosto de ese mismo año, Francisco Franco fue elegido como jefe de las fuerzas sublevadas del frente sur. Franco contó con el apoyo leal de los militares Gonzalo Queipo del Llano y Luis Orgaz, con quienes más tarde asumiría de forma colegiada todos los poderes del Estado (Raymundo *et al.*, 1937).
2. Declaración que es considerada ilegal por el movimiento memorialista al argumentar que según la estructura del Estado era competencia del Parlamento a través del jefe del Estado.
3. Durante la aplicación de bando de guerra (julio de 1936 - marzo de 1937) no se llevó a cabo ningún tipo de control, ni de registro de las personas represaliadas, mientras que durante los consejos de guerra (de marzo de 1937 en adelante) se establecieron tribunales militares. Los casos que eran condenados a muerte se les emitió un certificado de defunción y era comunicado al Registro Civil para su inscripción. Este periodo fue conocido como la “justicia del terror” (Espínosa-Maestre, 2009).
4. Se le dio instrucción a la Guardia Civil de cada territorio de apoyar las acciones de opresión contra los líderes sociales. Los líderes eran detenidos en las sedes de sus partidos, en sus casas o en las calles, algunos eran llevados a cárceles o penales y posteriormente eran fusilados (Casado-Montado, 2016; Casanova, 2002; Romero, 2009).
5. La Comunidad Autónoma de Andalucía está localizada al suroeste de España, a 15 kilómetros del continente africano por el estrecho de Gibraltar. Esta singularidad geográfica ha marcado su historia y ha definido su identidad multicultural, pues por allí han transitado un sinnúmero de pueblos, como los fenicios, los romanos, los árabes, los bereberes o los castellanos, entre otros. Andalucía limita por el sur con el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, al norte con Sierra Morena (cadena montañosa que la separa de las regiones de Extremadura y Castilla-La Mancha), al oriente con Murcia y al occidente con Portugal. Su capital es Sevilla.
6. La exhumación de las fosas de los vencedores se realizó paralelamente a la reconstrucción del país, con la organización del Estado dictatorial. Esta se dio bajo la narrativa oficial que relacionaba la victoria militar con los conceptos de cruzada religiosa, así como con el heroísmo y el martirio. Denominaciones conocidas en la historia política española como nacional catolicismo (Aguilar, 2000; Ferrándiz, 2016).
7. Los cuerpos trasladados al Valle de los Caídos fueron extraídos de las fosas republicanas sin que se hubiese informado a sus familiares. Para muchos de ellos resulta indignante que sus seres queridos “estén en un lugar religioso que no comulga con sus creencias y junto al cuerpo de Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera, únicos reconocidos por nombre y apellido en el lugar” (ONU: Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, 2009). Aclarar que José Antonio Primo de Rivera fundó la falange española fascista (23 de octubre de 1933), fue el hijo del dictador Miguel Primo de Rivera, quien gobernó entre 1923 y 1930. El 24 de octubre de 2019 el cuerpo de Francisco Franco fue exhumado por orden del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, y reubicado en el cementerio de Mingorrubio, como un acto de reparación a la memoria de las víctimas.
8. Este movimiento es integrado por víctimas y asociaciones cívicas que se organizaron para reivindicar los derechos de este grupo poblacional, luego de haber pasado más de veinte años de haberse pactado el acuerdo de la transición a la democracia.
9. La Ley 46 de 1977 determina que todos los delitos cometidos con anterioridad al 15 de diciembre de 1976 quedan amnistiados. Esto incluye aquellos cometidos por agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas.
10. El término “paseo” hace referencia al tipo de represión que se ejerció ilegalmente a los republicanos durante el golpe militar, mientras que fusilamiento hace referencia a la “represión legal”, producto de los consejos de guerra.
11. Para iniciar un procedimiento de localización de fosa, la Ley 2/2017 de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, señala que esta se da a petición de los familiares de las víctimas desaparecidas o de las entidades memorialistas o miembros de la comunidad académica. Si es aprobada la solicitud se da inicio al proceso. En él, la Consejería será la responsable de hacer seguimiento a los trabajos de exhumación y el comité técnico que se conforme con personas especializadas en el tema garantizará el rigor científico. Los hallazgos serán informados tanto a las entidades administrativas como judiciales competentes para iniciar todo el proceso de identificación. Para este procedimiento, la ley en su artículo 12 estipula que la Junta de Andalucía establecerá y gestionará un banco de datos de ADN en colaboración con las universidades públicas del territorio donde se registrarán los datos de los cuerpos exhumados y de los familiares que voluntariamente quieran formar parte de este banco.
12. Este informe está en continua actualización, dado que con la exhumación de los cuerpos se ha activado la memoria de los familiares y otros actores sociales.
13. Bericat (2000) afirma que la gestión emocional “refiere las acciones por las que intentamos modificar el grado o la cualidad de una emoción o sentimiento” (561). El autor aclara que la gestión no se limita a la supresión de los sentimientos, sino que también incluye la evocación de aquellos que inicialmente estaban ausentes.

Referencias bibliográficas

1. AGUILAR, Paloma, 2000, *Memoria y amnesia: el papel de la guerra civil española en el Transición a la democracia*, Oxford, Berghahn Books.
2. ARNABAT-MATA, Ramón, 2013, “La represión: el ADN del franquismo español”, en: *Cuadernos de Historia*, No. 39, 2013, pp. 33-59.
3. ARÓSTEGUI, Julio, 2004, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza.
4. ARÓSTEGUI, Julio, 2009, “La Ley de Memoria Histórica: reparación de insatisfacción”, en: *Revista de Patrimonio Cultural de España*, No. 1, pp. 41-60.
5. ARISTÓTELES, 1998, *Ética nicomaquea, ética eudemia*, Madrid, Gredos, tomado de: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Aristoteles__Etica-a-Nicomaco-Etica-Eudemia-Gredos.pdf>.
6. BALLBE, Ermengol Gassiot, 2008, “Arqueología de un silencio, arqueología forense de la guerra civil y del franquismo”, en: *Complutum*, Vol. 19, No. 2, 2008, pp. 119-130.
7. BASABE, Nekane, Darío Páez y Bernard Rimé, 2004, “Efectos y procesos psico-sociales de la participación en manifestaciones después del atentado del 11 de marzo”, en: *Ansiedad y Estrés*, No. 10, 2004, pp. 247-263.
8. BERICAT, Eduardo, 2000, “La sociología de la emoción y la emoción en la sociología”, en: *Papers: Revista de Sociología*, No. 62, 2000, pp.145-176.
9. BIESCA, Sergio Glvez, 2006, “El proceso de la recuperación de la memoria histórica en España: una aproximación a los movimientos sociales por la memoria”, en: *International Journal of Iberian Studies*, Vol. 19, No. 1, 2006, pp. 25-51.
10. BUTLER, Judith, 2006, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós.
11. CARRIÓN, Lucila Aragón, 2016, “El deber de memoria y los derechos humanos. Una mirada desde las querellas contra el franquismo”, en: *Revista Valenciana de Reformes Democràtiques*, No. 2, 2016, pp. 5-14.
12. CASANOVA, Julián, 2002, *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica.
13. CASANOVA, Julián, 2013, *España partida en dos, breve historia de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica.
14. CASADO-MONTADO, José, 1989, *Memorias de un mal nacido: cuando lo hayas leído sabrás tanto de mi vida como yo mismo* (2ª ed.), San Fernando (Cádiz), Ateneo Republicano y Memorialista de la Isla.
15. CASADO-MONTADO, José, 2016, *Trigo tronzado. Crónicas silenciadas y comentarios* (2.ª ed.), San Fernando (Cádiz), Ateneo Republicano y Memorialista de la Isla.
16. COBO-ROMERO, Francisco, 2012, *La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
17. DAMASIO, Antonio, 2005, *En búsqueda de Spinoza, neurobiología de la emoción y los sentimientos*, Barcelona, Crítica.
18. DE RIVERA, Joseph, 1977, “A structural theory of the emotions”, en: *Psychological Issues*, No. 4, 1977, pp. 1-9.
19. DELEUZE, Gilles y Pierre Felix Guattari, 2002, *Mil mesetas* (5ª ed.), Valencia, Pre-textos.
20. DURKHEIM, Emile, 1982, *Las formas elementales de la vida religiosa* (3ª ed.), Madrid, Akal.
21. DURKHEIM, Emile, 1987, *La división del trabajo social* (3ª ed.), Madrid, Akal.
22. ESPINOSA-MAESTRE, Francisco, 2006, “La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento, en torno a la creación de la comisión interministerial”, en: *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, No. 6, tomado de: <<http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d007.pdf>>.
23. ESPINOSA-MAESTRE, Francisco, 2009, “Informe sobre la represión franquista, estado de la cuestión”, en: Flor del Viento, *La gran represión*, Sevilla, tomado de: <http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento254_0.pdf>.
24. FAÚNDEZ, Ximena, Jean-Luc Brackelaire y Marcela Cornejo, 2013, “Transgeneracionalidad del trauma psico-social: imágenes de la detención de presos políticos de la dictadura militar chilena reconstruidas por los nietos”, en: *Psyche*, Vol. 22, No. 2, pp. 83-95.
25. FERRÁNDIZ, Francisco, 2005, “La memoria de los vencidos de la Guerra Civil: el impacto de las exhumaciones de fosas comunes en la España contemporánea”, en: José María Valcuende del Río y Susana Narotzky (coords.), *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: poder, cultura y mercado*, Sevilla, Asana, pp. 109-132.
26. FERRÁNDIZ, Francisco, 2016, “From Tear to Pixel Political Correctness and Digital Emotions in the Exhumation of Mass Graves from the Civil War”, en: Luisa Elena Delgado, Pura Fernandez y Jo Labanyi (eds.), *Engaging the Emotions in Spanish Culture and History*, Nashville, Tennessee, Vanderbilt University Press, pp. 242-261.

27. FIGARI, Carlos y Adrián Scribano, 2009, *Cuerpo (s), subjetividad (es) y conflicto (s) hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, Buenos Aires, Ciccus.
28. FRIJDA, Nico, 1986, *The Emotions*, París, De la Maison Des Science De L'Homme/ Cambridge University.
29. FOUCAULT, Michel, 1997, *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI.
30. HERNANDEZ, Gabriela, Carlos Saúl Juárez Lugo, y María del Consuelo Ponce de León, 2011, “La culturalización de los afectos: Emociones y sentimientos que dan significado a los actos de protesta colectiva”, en: *Interamerican Journal of Psychology*, Vol. 45, No. 2, pp. 193-201.
31. HOCHSCHILD, Arlie Russell, 1975, “The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities”, en: *Sociological Inquiry*, Vol. 45, No. 2-3, pp. 280-307.
32. HOCHSCHILD, Arlie Russell, 1979, “Emotion Work, feeling Rules and Social Structure”, en: *American Journal of Sociology*, Vol. 85, No. 3, pp. 551-575.
33. IBÁÑEZ, Jesús, 1991, *El regreso del sujeto la investigación social de segundo orden*, Santiago, Amerinda.
34. GUBER, Rosana, 2011, *La etnografía: método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
35. GRUPO DE Memoria Histórica (GMH), 2013, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, informe general, Bogotá, CNMH, Imprenta Nacional, tomado de: <<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>>.
36. JULIÁ, Santos y Julián Casanova, 1999, *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, tomado de: <https://anarkobiblioteca.files.wordpress.com/2016/08/vc3adctimas_de_la_guerra_civil_-_varios.pdf>.
37. JULIÁ, Santos y Julián Casanova, 2008a, “Víctimas del terror y la represión”, en: Enrique Fuentes Quintana y Francisco Comín Comín (eds.), *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*, Vol. II, Madrid, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, pp. 385-410.
38. JULIÁ, Santos y Julián Casanova, 2008b, “En torno a los orígenes de la guerra civil”, en: Enrique Fuentes Quintana y Francisco Comín Comín (eds.), *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*, Vol. I, Madrid, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, pp. 171-189.
39. KAWULICH, Barbara, 2005, “La observación participante como método de recolección de datos”, en: *Forum: Qualitative Social Research*, Vol. 6, No. 2, tomado de: <www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/466/999>, pp. 1-23.
40. KRAUSE, Mariane, 1995, “La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos”, en: *Revista Temas de Educación*, Vol. 7, No. 7, tomado de: <https://www.researchgate.net/profile/Mariane_Krause/publication/215561167_La_investigacion_cualitativa_Un_campo_de_posibilidades_y_desafios/links/0657e40037e485815e526ee6.pdf> pp.19-36>.
41. LE BRETON, David, 2012, “Por una antropología de las emociones”, en: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, No. 10, pp. 69-79.
42. LÉVINAS, Emanuel, 2002, *Totalidad e infinito, ensayo sobre la exterioridad* (6ª ed.), Salamanca, Sígueme.
43. LÓPEZ-MORENO, Miguel Ángel, 2020, *República, alzamiento y represión en San Fernando (1931-1941)*, San Fernando (Cádiz), Amede.
44. MACCIUCI, Raquel, 2018, “El concepto de desaparecido en España y en Argentina”, en: Luz Souto y Albrecht Buschmann (eds.), *Decir desaparecidos: una figura transatlántica y sus representaciones culturales*, Münster, LIT Verlag.
45. MARTÍNEZ, Fernando, 2009, *Mapa de fosas de las víctimas de la guerra civil y pos guerra en Andalucía*, mapa interactivo, Sevilla, Junta de Andalucía (España), tomado de: <<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/memoria-democratica/fosas/mapas-fosas.html>>.
46. MONTOTO-UGARTE, Marina, 2017, “Las víctimas del franquismo en “la Querrela Argentina”: luchas por el reconocimiento y nuevas desigualdades”, en: *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, No. 1, 2017, pp. 1-25.
47. ONU: Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (ACNUDH), 2009, Folleto informativo No. 6 (Rev.3): Desapariciones forzadas o involuntarias, No. 6/Rev.3, tomado de: <<https://www.refworld.org/es/docid/5289db1a4.html>>.
48. PÁEZ, Darío, 2011, *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz*, Madrid, Fundamentos.
49. PÁEZ, Darío, Federico Javaloy, Anna Wlodarczyk, Esteve Espelt y Bernard Rimé, 2013, “El movimiento 15-M: sus acciones como rituales, compartir social, creencias, valores

- y emociones”, en: *Revista de Psicología Social*, Vol. 28, No. 1, pp. 19-33.
50. PATTON, Michael Quinn, 1990, *Qualitative Evaluation and Research Methods* (2ª ed.), Newbury Park, Sage Publications.
 51. PÉREZ-GUIRAO, Francisco Javier, 2016, *Las emociones de la memoria. Tres historias de mujeres a partir de la exhumación de la fosa común del cementerio de Puerto Real* (Cádiz), Cádiz, El Boletín.
 52. PÉREZ-GUIRAO, Francisco Javier, 2019, “Las exhumaciones actuales de fosas comunes de la violencia de retaguardia del golpe militar de 1936 como forma de conocimiento del tiempo presente”, en: *Historia Actual Online*, Vol. 49, No. 1, 2019, pp. 129-138.
 53. PÉREZ-SALES, Pau, 2010, *Psicología y psiquiatría transcultural bases prácticas para la acción*, Bilbao, Desclee de Brower.
 54. PRESTON, Paul, 2011, *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, Debate.
 55. POMA, Alice y Tommaso Gravante, 2013, “Emociones, protesta y cambio social. Una propuesta de análisis”, en: *Revista Latinoamericana de Estudios Sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, No. 13, 2013, pp. 21-34.
 56. QUEVEDO, Helka Alejandra y Gonzalo Sánchez, 2015, *Textos corporales de la crueldad: memoria histórica y antropología forense*, Bogotá, Centro de Memoria Histórica de Colombia.
 57. RAYMUNDO, Francisco, Martín Liebana e Ignacio Valverde, 1937, *Cómo se inició el glorioso Movimiento Nacional en Valladolid y la gesta heroica del Alto del León*, Valladolid, Casa Martín.
 58. ROMERO, Fernando, 2009, “Represión y muerte en la provincia de Cádiz: del olvido a la recuperación de la memoria histórica”, en: Santiago Moreno Tello y José Rodríguez Moreno (coords.), *Marginados, disidentes y olvidados en la historia*, España, Universidad de Cádiz, pp. 285-328.
 59. SCRIBANO, Adrián, 2010, “Cuerpo, emociones y teoría social clásica. Hacia una sociología del conocimiento de los estudios sociales sobre los cuerpos y las emociones”, en: José Grosso y María Boito (eds.), *Cuerpos y emociones desde América Latina*, Córdoba, CEA-Conicet/Doctorado en Ciencias Humanas UNCA, pp. 15-38.
 60. TECHIO, Elza, Elena Zubieta, Darío Páez, Joseph de Rivera, Bernard Rimé y Patrick Kanyangara, 2011, “Clima emocional y violencia colectiva: el estado de la cuestión e instrumentos de medición”, en: Darío Páez, Carlos Beristain, José Luis González, Nekane Basabe y Joseph de Rivera (eds.), *Superando la violencia colectiva y construyendo una cultura de paz*, Madrid, Fundamentos, pp. 105-150.
 61. VÁSQUEZ-ZÁRATE, G. Angélica, 2017, “Devenir en padres: un análisis de las prácticas de resistencia de la organización H.I.J.O.S”, en: *Revista Colombiana de Sociología*, Vol. 40, No. 1, 2017, pp. 25-44.
 62. ZAMORA, Rogelio Luna y Lucía Mantilla, 2017, “Desde la sociología de las emociones a la crítica de la biopolítica”, en: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (RELACES)*, No. 25, 2017, pp. 24-33.



▪ Abshiro Aden Mohammed, lideresa de mujeres, campo de refugiados somalí, Dagahaley (Kenia), 2000 | Foto: Fazal Sheikh